

**MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ,
NICOLÁS DE PIÉROLA,
AL CONGRESO NACIONAL, EL 8 DE SETIEMBRE DE 1895**

Excmo. señor;
Honorable señores:

Harto de daño, con la voluntad omnipotente de un pueblo que quiere su salud, el Perú, levantándose resuelto, puso término ejemplar a los horrores del año último y cerrando, para no volver más, un periodo de setenta años de dolorosas enseñanzas, de propio movimiento, ha escogido los obreros que levanten, sólido y majestuoso, el edificio de la República.

Este es nuestro mandato. Ante él no hay, no puede haber, distancias que separen, opiniones que dividan, interés a que no domine el grande, el solo interés de la nación.

La patria lo quiere; y a su voz no hay espíritu que pueda quedar pusilánime, descreído o soñoliento.

Vosotros, como yo, hemos recibido ese mandato de ella misma. Obreros todos de la misma inmensa obra, yo no puedo ver en cada uno de vosotros y en el pueblo que ha de acompañarnos en ella, sino un solo pensamiento, una sola voluntad, una sola labor —la labor afanosa del común hogar— del hogar de todos.

En la solemnidad excepcionalísima del momento presente, en que aquella comienza, aceptando, por el juramento que acabo de prestar, el tremendo encargo de presidirla, yo no puedo deciros a vosotros, como a todos los hijos del Perú, sino esta sola palabra:

¡A la obra! confiando en que, en ella cada cual cumplirá con su deber.